



CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL

EL DIRECTOR (E) DE LA REGIONAL NORTE DE SANTANDER DEL SENA

Considerando que la Subdirección del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios CIES requiere contratar los servicios personales de carácter temporal de 17 instructor(es) para Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil CONSTRUCCIÓN - CONSTRUCCIÓN.

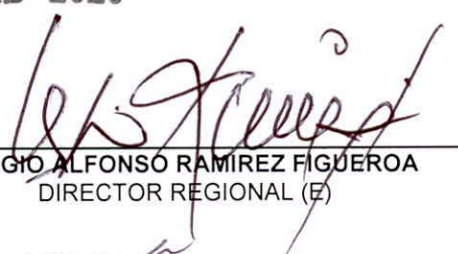
En cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1 del decreto 2209 de 1998 y la Resolución No. 0069 del 21 de enero de 2014.

CERTIFICA

Que de acuerdo con los manuales específicos de funciones del SENA, existe en el Centro de la Industria, la empresa y los servicios, personal en la planta que pueda desarrollar estas actividades pero se destaca que no es suficiente; por tal motivo, se requiere contratar 17 instructores para Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil CONSTRUCCIÓN - CONSTRUCCIÓN.

La expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas que rigen el proceso de contratación estatal.

Dada en San Jose de Cúcuta el **04 FEB 2020**


SERGIO ALFONSO RAMÍREZ FIGUEROA
DIRECTOR REGIONAL (E)

Proyectó: Freddy Fernando Ramírez Corzo— Apoyo administrativo

Revisó: Sergio Alonso Jacome Jacome – Profesional G.06

Visto Bueno: Edgar Enrique Bulla Melo - Coordinador G.A.A.M.

Ministerio del Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Centro de la Industria, las Empresas y los Servicios -Regional Norte DE Santander
Calle 2N Avenida 4 y 5 Barrio Pescadero – PBX 5829990 FAX 5781221
www.sena.edu.co – Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681

GD-F-011- V.04



**AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN
EL DIRECTOR (E) DE LA REGIONAL NORTE DE SANTANDER DEL SENA
CONSIDERANDO**

Que la Subdirección del Centro de la Industria, la Empresa y Los Servicios CIES requiere contratar los servicios personales de carácter temporal de 17 instructores para Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil CONSTRUCCIÓN - CONSTRUCCIÓN.

Que de conformidad con lo establecido en la Resolución No 751 del 28 de abril de 2014 "por la cual se deroga las Resoluciones Nos 242 y 727 2014", le corresponde al Director Regional determinar si la contratación o renovación relacionada con contratos de Servicios Personales Indirectos, es indispensable para el normal funcionamiento de la entidad.

Que por la resolución 069 de 2014 se dictaron medidas de orden administrativo y se confieren delegaciones para la ordenación del gasto en materia de contratación estatal y para las diferentes actuaciones administrativas en los Directores Regionales y en los subdirectores del Centro de Formación Profesional del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

Que de acuerdo con certificación expedida por el Director Regional Norte de Santander, existe en el Centro de la Industria, las empresas y los servicios, personal de planta que pueda desarrollar estas actividades pero se destaca que no es suficiente; por lo cual, se requiere contratar la prestación de servicios para el desarrollo de estas actividades.

Que en virtud de lo anterior,

AUTORIZA

Contratar los servicios personales de carácter temporal de 17 instructores para Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil CONSTRUCCIÓN - CONSTRUCCIÓN.

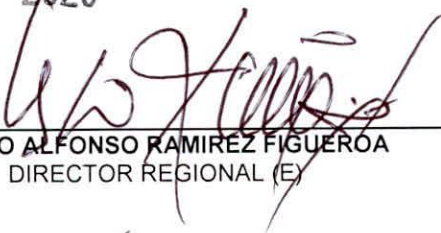
A cargo del Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 220

AUTORIZACION No.

000211

Dada en San Jose de Cúcuta el

04 FEB 2020


SERGIO ALFONSO RAMIREZ FIGUEROA
DIRECTOR REGIONAL (E)

Proyectó: Freddy Fernando Ramirez Corzo- Apoyo administrativo

Revisó: Sergio Alonso Jacome Jacome- Profesional G.06

Visto Bueno: Edgar Enrique Bulla Melo - Coordinador G.A.A.M.

Ministerio del Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Centro de la Industria, las Empresas y los Servicios -Regional Norte DE Santander
Calle 2N Avenida 4 y 5 Barrio Pescadero – PBX 5829990 FAX 5781221
www.sena.edu.co – Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681

GD-F-011- V.04



AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN CON OBJETOS IGUALES

EL DIRECTOR (E) DE LA REGIONAL NORTE DE SANTANDER

CONSIDERANDO

Que el Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios – CIES solicitó autorización para contratar 17 instructores para Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil CONSTRUCCIÓN - CONSTRUCCIÓN con Objeto Igual.

Que el subdirector del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios – CIES, según Estudio Previo determina la necesidad de contratar 17 instructores con Objetos Iguales para desarrollar el siguiente objeto contractual: Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil CONSTRUCCIÓN - CONSTRUCCIÓN.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3º del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 0054 de 2018 y la Circular SENA No. 3-2014-000115 de 2014, esta Regional:

AUTORIZA

Al Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios – CIES -del SENA, con el propósito de contratar los servicios de 17 instructores con Objeto Igual para desarrollar el siguiente objeto: Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil CONSTRUCCIÓN - CONSTRUCCIÓN.

Dada en Cúcuta a los

04 FEB 2020


SERGIO ALFONSO RAMIREZ FIGUEROA
DIRECTOR (E) REGIONAL

Vo. Bo. Eduardo Rivera Sierra – Subdirector Centro CIES 

Proyectó: Freddy F. Ramírez Corzo – Apoyo contratación 

Revisó: Sergio Alonso Jacome Jacome – Profesional G06 

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Dirección General- Secretaría General

Dirección Calle 57 No. 8-69 Ciudad Bogota. - PBX (57 1) 5461500

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GD-F-011 V04 Pag 1



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO ESTUDIO PREVIO
PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACIÓN

OBJETO:	<i>Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil CONSTRUCCIÓN - CONSTRUCCIÓN.</i>
EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN	Certificado de Aptitud Profesional en ocupaciones: 2231 Técnicos en Construcción y Arquitectura, o 8361 Oficiales de Construcción, o, 8411 Instaladores Residenciales y Comerciales Título de Técnico en Construcción de estructuras en guadua, o Construcciones livianas en seco, o Construcción de edificaciones Carpintería de aluminio. Título de técnico profesional en los núcleos de conocimiento de Ingeniería civil y afines (Ver anexo) Título de Tecnólogo en los núcleos de conocimiento de Ingeniería civil y afines, o Administración (Ver anexo) Título profesional en los núcleos de conocimiento de Ingeniería civil y afines, o Administración, o Arquitectura y en las profesiones definidas en el anexo.
EXPERIENCIA RELACIONADA:	Cuarenta y Ocho (48) meses de experiencia distribuida así: Treinta y seis (36) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área CONSTRUCCIÓN y doce (12) meses en docencia o instrucción Cuarenta y dos (42) meses de experiencia distribuida así: Treinta (30) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de CONSTRUCCIÓN y doce (12) meses en docencia o instrucción Treinta y seis (36) meses de experiencia distribuida así: Veinticuatro (24) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de CONSTRUCCIÓN y doce (12) meses en docencia o instrucción Treinta (30) meses de experiencia distribuida así: Dieciocho (18) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de CONSTRUCCIÓN y doce (12) meses en docencia o instrucción Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de CONSTRUCCIÓN y doce (12) meses en docencia o instrucción
VALOR Y FORMA DE PAGO:	El valor de los contratos que corresponde al objeto del presente estudio previo se describe en el numeral 7. "Valor del contrato y justificación"
PLAZO:	La fecha de finalización de los contratos que corresponden al objeto del presente documento se encuentra detallada en numeral 7. "Valor del contrato y justificación"
LUGAR DE EJECUCIÓN:	<i>Departamento de Norte de Santander</i>

GTH-F-075 V.04



SUPERVISOR:	<i>La supervisión del contrato estará a cargo del coordinador académico o en su defecto quien haga de sus veces y sea designado a través de la plataforma del SECOP II por el ordenador del gasto.</i>
ORDENADOR DEL PAGO:	Eduardo Rivera Sierra

De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013 Decreto compilado por en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, el Centro CIES, requiere contratar los servicios personales:

1. Justificación de la necesidad de la contratación:

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, tiene como misión cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, como lo establece la Ley 119 de 1994. En ese sentido, y dando cumplimiento al numeral 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1150 y el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 del 2015, el **Centro de la Industria, la empresa y los servicios – CIES** – requiere contratar los servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral en las diferentes niveles y modalidades de 17 instructores en el perfil de CONSTRUCCIÓN con el objeto de dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 25 del Decreto 249 de 2004, *“los Centros de Formación son las dependencias responsables de la **prestación de los servicios de formación profesional integral**, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresarismo, la normalización y evaluación de competencias laborales, en interacción con entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y los sectores económicos”* (Negrillas propias)

De la misma manera, el artículo 27 en sus numerales 1 al 27 del Decreto 249 de 2004, señala las funciones que deben desarrollar las Subdirecciones de Centro para planear, programar y ejecutar los procesos relacionados con la atención a la formación profesional, dentro de las cuales se resalta:

- *Administrar y ejecutar los procesos de contratación, provisión, manejo, mantenimiento, seguimiento y control del talento humano, de los recursos físicos, tecnológicos, pedagógicos, humanos, financieros y de información del Centro*
- *Garantizar que la formación profesional integral que imparte el Centro constituya un proceso educativo teórico-práctico de carácter integral, orientado al desarrollo de conocimientos técnicos, tecnológicos y de actitudes y valores para la convivencia social y el emprendimiento que le permitan a la persona actuar crítica y creativamente en el mundo del trabajo y de la vida*
- *Organizar y prestar los servicios tecnológicos en función y para el fortalecimiento de los programas de Formación Profesional Integral*
- *Elaborar y ejecutar los planes de formación y actualización pedagógica y metodológica de los instructores del Centro, y de los docentes, multiplicadores de las empresas y demás agentes educativos, de conformidad con las normas de Competencia Laboral establecidas, y las políticas, orientaciones y reglamentación de la Dirección General*

De manera que la presente contratación está en marco funcional y misional de la Entidad y el Centro

de la industria, la empresa y los servicios Regional Norte de Santander.

El tiempo que se requiere para cubrir la necesidad se encuentra relacionado en el Plan de Contratación, el cual se adjunta y forma parte integral de este estudio, en dicho plan se establece el plazo de ejecución de cada uno de los 17 instructores que se requieren para atender la formación profesional en el perfil de CONSTRUCCIÓN del Centro de la Industria, la empresa y los servicios.

Los contratos solicitados contribuyen a los logros del Plan de Acción y al Plan Nacional de Desarrollo, en la medida que fortalecerán el talento humano de la entidad, el cual es insuficiente para dar cumplimiento a las metas de formación y orientaciones dadas por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), las cuales responden a los compromisos de la Entidad, para lograr la articulación entre la estrategia y operación del SENA como entidad líder de formación para el trabajo. Es de anotar, que el Plan Nacional de Desarrollo Es la hoja de ruta que establece los objetivos de gobierno, fijando programas, inversiones y metas para el cuatrienio. Permite evaluar sus resultados y garantiza la transparencia en el manejo del presupuesto. Igualmente, se establece "Pacto por Colombia, pacto por la equidad" El Plan Nacional de Desarrollo es un pacto por la Equidad. Este PND busca alcanzar la inclusión social y productiva, a través del Emprendimiento y la Legalidad. Legalidad como semilla, el emprendimiento como tronco de crecimiento y la equidad como fruto, para construir el futuro de Colombia. Por lo anterior, las personas naturales que ejecutarán los contratos solicitados contribuirán a la materialización de las políticas establecidas desde la presidencia de la república, así como desde la Dirección General, y éstas a su vez emanan desde la misma constitución política de Colombia, donde el trabajo y la educación son considerados derechos fundamentales del pueblo en un estado social de derecho como lo es Colombia.

El centro de la industria, la empresa y los servicios actualmente cuenta con una planta de 102 instructores, los cuales son insuficientes para cubrir la demanda social de formación que ascendió en el año 2019 a 121.953 de aprendices matriculados en las distintas formaciones según las modalidades y niveles de la Entidad.

Cabe resaltar el presente proceso de contratación se realiza según los lineamientos establecidos por el Consejo Directivo del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, así como de su Equipo Directivo, en cuanto a la elaboración del Plan de Acción 2020 y fundamentados para ello en: la Constitución Política de Colombia, lo dispuesto en los artículos 26 y 29 de la Ley 152 de 1994, y basados en las propuestas del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "El Pacto por Colombia", el Plan Estratégico Sectorial del Ministerio del Trabajo 2018 – 2022 y los ejes prioritarios del Gobierno Nacional, asimismo se adelantaron las diferentes etapas según las directrices emitidas por la Dirección General del SENA a través de las circulares: 01-3-2019-000156, 01-3-2019-000170, 01-3-2019-000172, 01-3-2019-000203 y resolución No. 1944 de 2019, las cuales trazaron la hoja de ruta para la conformación del banco de instructores contratistas a nivel nacional con observancia de las normas legales y reglamentarias vigentes garantizando la aplicación de los principios de transparencia, economía y responsabilidad establecidos en los artículos 23 de la ley 80 de 1993 y los que orientan la función administrativa (como los de planeación, igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, que establece el artículo 209 de la Constitución Política), además de la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines estatales.

Ahora bien, tratándose de actividades en las que prima el intelecto y no existiendo en la planta de



personal adoptada por el Gobierno Nacional mediante el Decreto 250 de 2004 asignada al Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios CIES personal suficiente, la alternativa legal con que cuenta la entidad para suplir la necesidad temporal que tiene, es mediante la celebración de un contrato de prestación de servicios personales, conforme al artículo 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, que establece: *“Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimiento especializados.” En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable”*.

Por lo anterior, la mejor opción legal con que se cuenta para suplir en este momento la necesidad temporal, es mediante la suscripción de un contrato de prestación de servicios con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican posteriormente en este documento.

2. Obligaciones Específicas:

1) 1) Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual. 2) Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato. 3) Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. 4) Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato. 5) Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad. 6) Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato. 7) Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. 8) Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria. 9) Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el

registro de la información. 10) Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices. 11) Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación. 12) Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnológico del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera. 13) Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa. 14) Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios. 15) Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera. 16) Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén. 17) Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. 18) ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020. 19) Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz. 20) Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnológico del Centro de Formación. 21) Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

3. Identificación del Contrato a Celebrar:

El contrato a suscribir es de Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión, a que se refiere los artículos 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, 2 – literal h) del numeral 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con las normas mencionadas, este contrato en ningún caso genera relación laboral ni prestaciones sociales, no tiene subordinación y se celebrará por el término estrictamente indispensable.

4. Competencias Técnicas y Personales

La persona natural deberá ejecutar el objeto del contrato a partir de los conocimientos y experiencia relacionada descritos en el presente estudio previo, además de contar con buenas relaciones interpersonales con clientes internos y/o externos, uso eficaz de las tecnologías de la información y de la comunicación, capacidad de trabajo en equipo y liderazgo.

5. Domicilio Contractual:

El domicilio contractual será en los diferentes municipios del departamento de Norte de Santander.

6. Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección:

El objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios personales, que de conformidad con lo establecido por el artículo 32 - numeral 3 de la Ley 80 de 1993 y el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se celebrará bajo la modalidad de Contratación Directa.

7. Valor del contrato y justificación:

El valor de los honorarios se determina de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos conforme a la necesidad, al objeto, las obligaciones descritas en este documento, la formación académica y la experiencia exigida para la idónea ejecución del contrato, en concordancia con el Plan de Acción de la Entidad, el presupuesto asignado a la dependencia y al Plan Anual de Adquisiciones.

De conformidad con el Plan de Contratación adjunto, el valor mensual de los honorarios y plazos comprendidos para los contratos que pertenecen al objeto del presente estudio previo son:

PERFILES	NO. DE VACANTES	PLAZO	VLR MENSUAL	VLR TOTAL POR CONTATO	RUBRO	VLR TOTAL DEL E. PREVIO
CONSTRUCCIÓN	1	9	\$ 3.790.150	\$ 34.111.350	953718- C-3603-1300-14-0-3603025-02 - F.I.C.	\$ 515.460.400
	1	9	\$ 3.790.150	\$ 34.111.350	953718- C-3603-1300-14-0-3603025-02 - F.I.C.	
	1	9	\$ 3.790.150	\$ 34.111.350	953718- C-3603-1300-14-0-3603025-02 - F.I.C.	
	1	9	\$ 3.790.150	\$ 34.111.350	953718- C-3603-1300-14-0-3603025-02 - F.I.C.	
	1	8	\$ 3.790.150	\$ 30.321.200	953745- C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	
	1	9	\$ 3.790.150	\$ 34.111.350	953718- C-3603-1300-14-0-3603025-02 - F.I.C.	
	1	8	\$ 3.790.150	\$ 30.321.200	953718- C-3603-1300-14-0-3603025-02 - F.I.C.	
	1	9	\$ 3.790.150	\$ 34.111.350	953718- C-3603-1300-14-0-3603025-02 - F.I.C.	
	1	9	\$ 3.790.150	\$ 34.111.350	953718- C-3603-1300-14-0-3603025-02 - F.I.C.	
	1	9	\$ 3.790.150	\$ 34.111.350	953718- C-3603-1300-14-0-3603025-02 - F.I.C.	
	1	9	\$ 3.790.150	\$ 34.111.350	953718- C-3603-1300-14-0-3603025-02 - F.I.C.	
	1	9	\$ 3.790.150	\$ 34.111.350	953718- C-3603-1300-14-0-3603025-02 - F.I.C.	
	1	9	\$ 3.790.150	\$ 34.111.350	953718- C-3603-1300-14-0-3603025-02 - F.I.C.	
	1	8	\$ 3.790.150	\$ 30.321.200	953745- C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	
	1	5	\$ 3.790.150	\$ 18.950.750	953718- C-3603-1300-14-0-3603025-02 - F.I.C.	
	1	4	\$ 3.790.150	\$ 15.160.600	953718- C-3603-1300-14-0-3603025-02 - F.I.C.	
	1	4	\$ 3.790.150	\$ 15.160.600	953718- C-3603-1300-14-0-3603025-02 - F.I.C.	

Nota:

- Los pagos correspondientes al mes inicial y mes final del contrato, se pagados de manera proporcional al tiempo ejecutado.

Para poder adelantar por parte del SENA los trámites administrativos de pago, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago.

8. Análisis de Riesgos y la forma de mitigarlos:

Una vez analizada la matriz de riesgos anexa a este estudio previo respecto del cumplimiento del contrato a celebrar, y en aras de salvaguardar el interés patrimonial, la Entidad solicitará al futuro contratista constituir una garantía de cumplimiento del contrato.

9. Garantías que debe asumir el contratista:

El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento sobre el 10% del valor total del contrato, en los términos señalados en la Sección 3 Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos: Cumplimiento del contrato. Este amparo cubre a la entidad estatal de los perjuicios derivados de a) incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; b) El incumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista c) Los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y d) El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.

10. Supervisión:

La supervisión del contrato estará a cargo del coordinador académico o en su defecto quien haga de sus veces y sea designado a través de la plataforma del SECOP II por el ordenador del gasto.

En caso de ausencia parcial o total del supervisor, la misma será asumida por quien ocupe el cargo, sin necesidad de documento adicional alguno. Si no se da la situación anterior, el ordenador del pago Subdirector de Centro de la Industria, la empresa y los servicios designará nuevo, para lo cual no se requerirá de modificación contractual y la nueva designación se comunicará a las partes.

11. Proceso de contratación cobijado por un acuerdo comercial: SI _____ NO X

12. Proceso de contratación incluido en el plan de adquisiciones: SI X NO _____

13. Criterios para seleccionar la oferta más favorable:

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, “por tratarse de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido varias ofertas”.

Se expide en Cúcuta a los **04 FEB 2020**


EDUARDO RIVERA SIERRA
SUBDIRECTOR CIES

Proyecto: Proyecto: Freddy Fernando Ramirez Corzo— Apoyo administrativo 
Reviso: Sergio Alonso Jacome Jacome — Profesional G.06 
Visto Bueno: Elva María Palacios Rueda —Coordinadora Misional 



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO: Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil CONSTRUCCIÓN - CONSTRUCCIÓN.

1. CLASIFICACIÓN UNSPSC:

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia
Código UNSPSC 80111600	80 Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	8011 Servicio Recursos Humanos.

2. ASPECTOS GENERALES

2.1 **SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL:** El sector al que pertenece y requiere el objeto contractual del Centro de Industria, la Empresa y los Servicios es: sector terciario o servicio.

SECTOR ECONÓMICO
Sector terciario o de servicios
Servicios personales

3.2 Estudio de la oferta

En el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades, cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.

Sin embargo, y una vez analizado el objeto contractual, las obligaciones y lo que se pretende satisfacer, se pudo determinar que las personas a contratar deben tener una formación de: Certificado de Aptitud Profesional en ocupaciones: 2231 Técnicos en Construcción y Arquitectura, o 8361 Oficiales de Construcción, o, 8411 Instaladores Residenciales y Comerciales Título de Técnico en Construcción de estructuras en guadua, o Construcciones livianas en seco, o Construcción de edificaciones Carpintería de aluminio. Título de técnico profesional en los núcleos de conocimiento de Ingeniería civil y afines (Ver anexo) Título de Tecnólogo en los núcleos de conocimiento de Ingeniería civil y afines, o Administración (Ver anexo) Título profesional en los núcleos de conocimiento de Ingeniería civil y afines, o Administración, o Arquitectura y en las profesiones definidas en el anexo..

La persona natural que se contrate debe tener

ESTUDIO DE LA DEMANDA

Para el presente contrato se tuvo como referente la tabla de honorarios establecida para la vigencia 2020 de acuerdo a través de la Circular 287 de 2019 expedida por la Dirección General, de acuerdo con las necesidades del centro para la vigencia; se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la entidad:

No. y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor del contrato y forma de pago	Modalidad de selección
378 de 2019	CHRIS YOLEIMA BAUTISTA CARRILLO	Prestación de servicios profesionales de carácter temporal como instructor para impartir formación en las diferentes competencias técnicas TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA en el área de COCINA y programas afines con la red, que será ejecutado en los DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DPTO NS y en los términos y condiciones previamente acordados con el respectivo Subdirector de Centro y/o Coordinador Académico donde ejecutará el contrato.	10 meses y 15 días	\$2.865.600 mensualidades vencidas	Contratación Directa
793 de 2019	CHRIS YOLEIMA	Prestación de servicios profesionales de carácter temporal como instructor para impartir formación en el área ASESORIA TECNICO-PEDAGOGICA EN	7 meses	\$3.572.580 mensualidades vencidas	Contratación Directa



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

	BAUTISTA CARRILLO	ARTICULACION CON LA EDUCACION MEDIA (SENA-MEN), que será ejecutado en: DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO y en los términos y condiciones previamente acordado con el respectivo subdirector del centro y/o coordinador académico donde ejecutará el contrato.			
334 de 2019	VILMA MARGOT VIVAS SUAREZ	Prestación de servicios profesionales de carácter temporal como instructor para impartir formación en las diferentes competencias técnicas TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA en el area de ENFERMERIA y programas afines con la red, que será ejecutado en los DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DPTO NS y en los términos y condiciones previamente acordados con el respectivo Subdirector de Centro y/o Coordinador Académico donde ejecutará el contrato.	10 meses y 15 días	\$31.645 mensualidades vencidas	Contratación Directa

Se expide en San José de Cúcuta el 04 FEB 2020

EDUARDO RIVERA SIERRA
SUBDIRECTOR CIES

Proyectó: Proyectó: Freddy Fernando Ramirez Corzo- Apoyo administrativo
Revistó: Sergio Alonso Jacome Jacome - Profesional G.06

MATRIZ DE RIESGOS PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN

				MATRIZ DE RIESGOS PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN																		
No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser Implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del contrato? Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?	
1	General	Interno	planeación	operacional	Inobservancia de los requisitos que debe tener el contratante para la ejecución del servicio.	Selección de propuestas que no cumplen con los requisitos para la prestación del servicio, afectar la Gestión Institucional y	2	4	7	Alto	SENA	Quien realiza los estudios previos debe tener claro los requisitos a cumplir para realizar la contratación, definir las necesidades a contratar, el objeto a contratar.	1	1	2	Bajo	No	Coordinadores que requieren el servicio	Planeación	Suscripción del contrato	A través de correo electrónico y comunicaciones internas con jefes o Coordinadores.	En la planeación del proceso
2	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Riesgo por la tardanza de la expedición del respectivo registro presupuestal como requisito de ejecución.	Demora en el inicio de la ejecución del contrato	3	2	5	Medio	SENA	Seguimiento a cada un de los expedientes contractuales que requieran registro presupuestal	1	1	2	Bajo	No	SENA	Sucripción del contrato	Expedición del registro presupuest al	A través de las comunicaciones que se generan entre las dependencias que participan en la elaboración del contrato y la dependencia encargada del realizar el registro presupuestal	Posterior a la firma del contrato
3	Específico	Externo	Ejecución	Regulatorio	Perjuicios que se puedan ocasionar al contratista por la ocurrencia de hechos de fuerza mayor o caso fortuito en los terminos del contrato y de la legislación existente	Retrasos en ejecución contractual	4	4	5	Alto	Contratista - SENA	Las partes de mutuo acuerdo acordarán la forma de retornar el equilibrio contractual a fin de no generar perjuicio para las partes	2	2	3	Bajo	SI	SENA y Contratista	Ejecucion	Liquidacion	Revisión por parte del Contratista y Supervisor del contrato	Permanente
4	General	Externo	Ejecución	Operacional	Enfermedad General, laboral, accidentes de laborales que puedan generar incapacidad discapacidad, muerte del contratista entre otros	Acciones judiciales	3	1	4	Bajo	Contratista	Reducción de la probabilidad de ocurrencia del evento con actividades y programas de prevención en seguridad industrial y ocupacional	1	1	1	Bajo	No	Contratista	Ejecución	Liquidación	Supervisor/ Contratista	Permanente
5	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Riesgo por mal uso de la información. Se materializa cuando el contratista en cumplimiento de sus obligaciones administra información y la usa en actividades diferentes al desarrollo de su objeto contractual	Acciones Judiciales	3	4	7	Alto	Contratista	Reducir las probabilidades de ocurrencia con divulgación de políticas sobre la administración de la información documental y magnética. Monitoreo a las fuentes de informacion usadas por el contratista	1	1	2	Bajo	No	Supervisor del contrato	Ejecución	Liquidación	A través del control y seguimiento que realice el supervisor del contrato y comunicación a las demás colaboradores que manejan información a fin de canalizar la misma.	Permanente
6	Específico	Interno	Ejecución	Tecnico	Riesgo por servicios adicionales, se materializa cuando se requieren servicios complementarios o adicionales de manera sobreviniente a la necesidad que se estaba satisfaciendo con la ejecución del contrato	Prestación de servicio sin disponibilidad presupuestal que generen reclamaciones	2	3	5	Medio	SENA	No prestar servicios sin las debidas legalizaciones de adiciones, prórrogas o modificaciones contractuales	1	1	2	Bajo	SI	Coordinadores que requieren el servicio- Supervisor del	Ejecucion	Liquidacion	A través de los informes parciales que genere el supervisor del contrato y comunicación a las demás personas que manejan información a fin de canalizar	Permanente
7	Específico	Interno	Ejecución	Tecnico	Riesgo por la prestación del servicio por fuera del objeto y/o las obligaciones contractuales pactadas.	Prestación de servicio sin la solemnidad requerida por ley	2	3	5	Medio	Contratista	No prestar servicios sin la suscripción previa de la adición, modificación o contrato adicional.	2	3	5	Bajo	No	Supervisor del contrato	Ejecucion	Liquidacion	A través de los informes parciales que genere el supervisor del contrato y comunicación a las demás personas que manejan información a fin de canalizar	Permanente
8	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento del contrato (Ejecución parcial o incorrecta del objeto contractual o las obligaciones contenidas en el contrato	Afecta la satisfacción de la necesidad que se pretende cubrir con el contrato. Puede generar sanciones y prórrogas	3	3	6	Alto	Contratista/SENA	Realizar seguimiento continuo a la ejecución del contrato y de evidenciar un presunto incumplimiento y/o demoras se dara aplicación a los procedimientos, clausulas excepcionales, caducidad, sanciones y multas conforme lo establece la norma, atendiendo a los derechos de la Entidad. (art. 84, 85, 86 L 1474/11). Solicitud de póliza de cumplimiento por el 10% del Valor del contrato.	2	3	5	Medio	No	SENA	Ejecución	Liquidación	Seguimiento a la ejecución del contrato	Permanente
9	General	Externo	Ejecución	Operacional	Errores cometidos por los contratistas en la elaboración de las actas y/o cuentas que ocasionan demoras en su radicación.	Demora en los pagos que puede afectar el desarrollo normal del contrato	2	2	4	Bajo	Contratista	Revisión de documentos radicados por el Contratista para solicitar los ajustes correspondientes.	1	1	2	Bajo	No	Contratista/Supervi sor	Ejecución	Liquidación	Registro en la lista de verificación que debe realizar el supervisor	Durante la ejecución

TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS																						
1	General	Interno	Planeación	operacional	Inobservancia de los requisitos que debe tener el contratante para la ejecución del servicio.	Selección de propuestas que no cumplen con los requisitos para la prestación del servicio, afectar la Gestión Institucional y	2	4	7	Alto	SENA	Quien realiza los estudios previos debe tener claro los requisitos a cumplir para realizar la contratación, definir las necesidades a contratar, el objeto a contratar.	1	1	2	Bajo	No	Coordinadores que requieren el servicio	Planeación	Suscripción del contrato	A través de correo electrónico y comunicaciones internas con jefes o Coordinadores.	En la planeación del proceso
10	Específico	Interno/ Externo	Ejecución	Operacional	Liquidación del contrato de manera inoportuna	Incumplimiento de la normatividad sobre liquidación de contratos	1	1	2	Bajo	Contratista/SENA	Seguimiento por parte del Supervisor del contrato	1	1	2	Bajo	No	SENA	Liquidación	Liquidación	Seguimiento a la ejecución del contrato	Permanente
Proyecto: Luis Miguel López Celemin Cargo: Profesional G01 CIES																						
Vo.Bo. Eduardo Rivera Sierra, Subdirector Centro CIES																						



ACTA No. 06

REUNION

COMITÉ DE VERIFICACION DE REQUISITOS Y ESCOGENCIA DE INSTRUCTORES CONTRATISTAS CENTRO CIES – CONVOCATORIA PARA EL AÑO 2020, PARA REALIZAR LA APROBACIÓN DEL PLAN DE CONTRATACION 2020 SEGÚN PRESUPUESTO ASIGNADO AL CIES Y EN CONCORDANCIA CON LAS METAS DE FORMACIÓN SEGÚN LOS ANEXOS ALLEGADOS POR CADA CORDINACIÓN ACADEMICA PARA EL AÑO 2020

CIUDAD Y FECHA: San José de Cúcuta, 14 de enero de 2020

HORA DE INICIO: 7:30 AM

HORA FIN: 11:45 AM

LUGAR: Sala Comité Técnico de Centro

Regional Norte de Santander / Centro de la Industria, la Empresa y los servicios

TEMAS:

1. REALIZAR LA APROBACIÓN DEL PLAN DE CONTRATACION 2020 SEGÚN PRESUPUESTO ASIGNADO AL CIES Y EN CONCORDANCIA CON LAS METAS DE FORMACIÓN SEGÚN LOS ANEXOS ALLEGADOS POR CADA CORDINACIÓN ACADEMICA PARA EL AÑO 2020

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. REALIZAR LA APROBACIÓN DEL PLAN DE CONTRATACION 2020 SEGÚN PRESUPUESTO ASIGNADO AL CIES Y EN CONCORDANCIA CON LAS METAS DE FORMACIÓN SEGÚN LOS ANEXOS ALLEGADOS POR CADA CORDINACIÓN ACADEMICA PARA EL AÑO 2020

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Atendiendo las orientaciones de la Dirección General en especial, lo reglado por las circulares internas que reglamentan el tema, y en concordancia con las demás normas aplicables, la Subdirección del centro, lleva a cabo la reunión con los integrantes del Comité de verificación de requisitos y escogencia de contratistas para la vigencia 2020 del Centro de la Industria la Empresa y los servicios CIES, para **PARA REALIZAR LA APROBACIÓN DEL PLAN DE CONTRATACION 2020 SEGÚN PRESUPUESTO ASIGNADO Y EN CONCORDANCIA CON LAS METAS DE FORMACIÓN SEGÚN LOS ANEXOS ALLEGADOS POR CADA CORDINACIÓN ACADEMICA PARA EL AÑO 2020 .**

Así las cosas el subdirector del CIES, procedió a verificar la asistencia de los integrantes que conformaran el Comité de Verificación de Requisitos y Escogencia de Instructores Contratistas del CIES para el año 2020, así:

- 1.- Eduardo Rivera Sierra, Subdirector del Centro de Formación de la Industria, la Empresa y los Servicios, CIES
- 2.- Pedro Antonio Bocarejo, Coordinador Programa de Comercio
- 3.- Olman Gerardo Suarez, Coordinador Programa de Industria
- 4.- Pablo Acero, Coordinador Complementaria

5.- Y los **Instructores Técnicos:** Yorgos Joffrey Ramírez Pérez (Ingeniero Eléctrico y Electrónico), Alba Gisela Araque Orozco (Administradora Financiera), Francy Angélica Bueno Corredor (Ingeniera Industrial), John Edward Lizarazo Parada (Ingeniero Mecatronico) y Javier Arenales Bernal (Ingeniero Mecatronico).

6.- Jannette Graciela Ardila Sarmiento, Funcionaria Pública designada por la Dirección Regional Norte de Santander, Jannette Graciela Ardila Sarmiento, Coordinadora Misional Regional.

Así las cosas, los integrantes del **COMITÉ DE VERIFICACION DE REQUISITOS Y ESCOGENCIA DE INSTRUCTORES CONTRATISTAS CENTRO CIES – CONVOCATORIA PARA EL AÑO 2020,** proceden a **REALIZAR LA APROBACIÓN DEL PLAN DE CONTRATACION 2020 SEGÚN PRESUPUESTO ASIGNADO Y EN CONCORDANCIA CON LAS METAS DE FORMACIÓN SEGÚN LOS ANEXOS ALLEGADOS POR CADA CORDINACIÓN ACADEMICA PARA EL AÑO 2020,** así:

PERFIL	OBJETO	VAC ANT ES	DU RA CIO N	HONORA RIOS MENSUA LES	TOTAL	RUBRO	COOR DINACI ON
ACTIVIDAD FÍSICA Y HABITOS DE VIDA SALUDABLES	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil INSTITUCIONAL DE PEDAGOGÍA - ACTIVIDAD FÍSICA Y HABITOS DE VIDA SALUDABLES	1	8	\$ 3.790.150	\$ 30.321.200	953745- C-3603- 1300-14- 0- 3603025- 02 - REGULA R	INDUS TRIA
ACTIVIDAD FÍSICA Y HABITOS DE VIDA SALUDABLES	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil INSTITUCIONAL DE PEDAGOGÍA - ACTIVIDAD FÍSICA Y HABITOS DE VIDA SALUDABLES	1	8	\$ 3.790.150	\$ 30.321.200	953745- C-3603- 1300-14- 0- 3603025- 02 - REGULA R	INDUS TRIA

ACTIVIDAD FÍSICA Y HABITOS DE VIDA SALUDABLES	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil INSTITUCIONAL DE PEDAGOGÍA - ACTIVIDAD FÍSICA Y HABITOS DE VIDA SALUDABLES	1	8	\$ 3.790.150	\$ 30.321.200	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	COMERCIO
APOYO TERAPÉUTICO Y REHABILITACIÓN	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil SALUD. - APOYO TERAPÉUTICO Y REHABILITACIÓN	1	9	\$ 3.790.150	\$ 34.111.350	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	COMERCIO
APOYO TERAPÉUTICO Y REHABILITACIÓN	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil SALUD. - APOYO TERAPÉUTICO Y REHABILITACIÓN	1	8	\$ 3.790.150	\$ 30.321.200	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	COMPLEMENTARIA
APOYO TERAPÉUTICO Y REHABILITACIÓN	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y	1	9	\$ 3.790.150	\$ 34.111.350	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	COMERCIO

	modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil SALUD. - APOYO TERAPÉUTICO Y REHABILITACIÓN						
APOYO TERAPÉUTICO Y REHABILITACIÓN	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil SALUD. - APOYO TERAPÉUTICO Y REHABILITACIÓN	1	9	\$ 3.790.150	\$ 34.111.350	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	COMERCIO
APOYO TERAPÉUTICO Y REHABILITACIÓN	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil SALUD. - APOYO TERAPÉUTICO Y REHABILITACIÓN	1	7	\$ 3.790.150	\$ 26.531.050	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	COMERCIO
APOYO TERAPÉUTICO Y REHABILITACIÓN	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil SALUD. - APOYO TERAPÉUTICO Y REHABILITACIÓN	1	9	\$ 3.790.150	\$ 34.111.350	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	COMERCIO

ARQUITECTURA Y DECORACIÓN	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil CONSTRUCCIÓN - ARQUITECTURA Y DECORACIÓN	1	8	\$ 3.790.150	\$ 30.321.200	953718-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - F.I.C.	OCAÑA
BELLEZA - PELUQUERIA	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil SERVICIOS PERSONALES - BELLEZA - PELUQUERIA	1	6	\$ 2.951.568	\$ 17.709.408	953710-C-3602-1300-7-0-3602031-02 - POBLACIÓN DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA A NIVEL NACIONAL	COMPLEMENTARIA
BELLEZA - PELUQUERIA	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil SERVICIOS PERSONALES - BELLEZA - PELUQUERIA	1	8	\$ 2.951.568	\$ 23.612.544	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	OCAÑA
BELLEZA - PELUQUERIA	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de	1	9	\$ 2.951.568	\$ 26.564.112	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 -	COMERCIO

	formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil SERVICIOS PERSONALES - BELLEZA - PELUQUERIA					REGULA R	
BELLEZA - PELUQUERIA	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil SERVICIOS PERSONALES - BELLEZA - PELUQUERIA	1	6	\$ 2.951.568	\$ 17.709.408	953710-C-3602-1300-7-0-3602031-02 - POBLACIÓN DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA A NIVEL NACIONAL	COMP LEMEN TARIA
BELLEZA - PELUQUERIA	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil SERVICIOS PERSONALES - BELLEZA - PELUQUERIA	1	6	\$ 2.951.568	\$ 17.709.408	953710-C-3602-1300-7-0-3602031-02 - POBLACIÓN DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA A NIVEL NACIONAL	COMP LEMEN TARIA
BELLEZA - PELUQUERIA	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la	1	6	\$ 2.951.568	\$ 17.709.408	953710-C-3602-1300-7-0-3602031-02 - POBLACIÓN DESPLAZADA POR LA	COMP LEMEN TARIA

	normatividad vigente según el perfil SERVICIOS PERSONALES - BELLEZA - PELUQUERIA					VIOLENCIA A NIVEL NACIONAL	
BELLEZA - PELUQUERIA	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil SERVICIOS PERSONALES - BELLEZA - PELUQUERIA	1	6	\$ 2.951.568	\$ 17.709.408	953710-C-3602-1300-7-0-3602031-02 - POBLACIÓN DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA A NIVEL NACIONAL	COMPLEMENTARIA
BIODIVERSIDAD	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil AMBIENTAL - BIODIVERSIDAD	1	8	\$ 3.790.150	\$ 30.321.200	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	COMPLEMENTARIA
CÁRNICOS	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil AGRÍCOLA - CARNICOS	1	10	\$ 3.790.150	\$ 37.901.500	953711-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - INTEGRACION CON LA MEDIA	ARTICULACION



CERÁMICA	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil ARTESANÍAS - CERÁMICA	1	1000	\$ 32.594	\$ 32.594.000	953711-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - INTEGRACION CON LA MEDIA	ARTICULACION
CIENCIAS NATURALES	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil INSTITUCIONAL DE PEDAGOGÍA - CIENCIAS NATURALES	1	8	\$ 3.790.150	\$ 30.321.200	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	INDUSTRIA
CIENCIAS NATURALES	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil INSTITUCIONAL DE PEDAGOGÍA - CIENCIAS NATURALES	1	8	\$ 3.790.150	\$ 30.321.200	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	INDUSTRIA
COCINA	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo	1	8	\$ 2.951.568	\$ 23.612.544	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	COMPLEMENTARIA

	las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil HOTELERIA Y TURISMO - COCINA						
COCINA	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil HOTELERIA Y TURISMO - COCINA	1	7	\$ 3.790.150	\$ 26.531.050	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	COMERCIO
COCINA	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil HOTELERIA Y TURISMO - COCINA	1	6	\$ 2.951.568	\$ 17.709.408	953710-C-3602-1300-7-0-3602031-02 - POBLACIÓN DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA A NIVEL NACIONAL	COMPLEMENTARIA
COCINA	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil HOTELERIA Y TURISMO - COCINA	1	8	\$ 2.951.568	\$ 23.612.544	953710-C-3602-1300-7-0-3602031-02 - POBLACIÓN DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA A NIVEL NACIONAL	COMPLEMENTARIA-OCAÑA

0
88

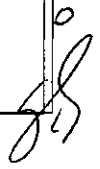
COCINA	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil HOTELERIA Y TURISMO - COCINA	1	9	\$ 3.790.150	\$ 34.111.350	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	COMERCIO
COMUNICACIÓN	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil INSTITUCIONAL DE PEDAGOGÍA - COMUNICACIÓN	1	8	\$ 3.790.150	\$ 30.321.200	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	INDUSTRIA
COMUNICACIÓN	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil INSTITUCIONAL DE PEDAGOGÍA - COMUNICACIÓN	1	7	\$ 3.790.150	\$ 26.531.050	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	COMERCIO
COMUNICACIÓN	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo	1	7	\$ 3.790.150	\$ 26.531.050	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	OCAÑA

	las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil INSTITUCIONAL DE PEDAGOGÍA - COMUNICACIÓN						
COMUNICACIÓN	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil INSTITUCIONAL DE PEDAGOGÍA - COMUNICACIÓN	1	8	\$ 3.790.150	\$ 30.321.200	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	INDUSTRIA
COMUNICACIÓN	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil INSTITUCIONAL DE PEDAGOGÍA - COMUNICACIÓN	1	8	\$ 3.790.150	\$ 30.321.200	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	COMERCIO
COMUNICACIÓN	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil INSTITUCIONAL DE PEDAGOGÍA - COMUNICACIÓN	1	8	\$ 3.790.150	\$ 30.321.200	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	COMPLEMENTARIA



CONFECCIÓN INDUSTRIAL	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil TEXTIL, CONFECCIÓN, DISEÑO Y MODA - CONFECCIÓN INDUSTRIAL	1	9	\$ 2.951.568	\$ 26.564.112	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	INDUSTRIA
CONFECCIÓN INDUSTRIAL	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil TEXTIL, CONFECCIÓN, DISEÑO Y MODA - CONFECCIÓN INDUSTRIAL	1	9	\$ 2.951.568	\$ 26.564.112	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	INDUSTRIA
CONFECCIÓN INDUSTRIAL	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil TEXTIL, CONFECCIÓN, DISEÑO Y MODA - CONFECCIÓN INDUSTRIAL	1	9	\$ 2.951.568	\$ 26.564.112	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	INDUSTRIA

CONFECCIÓN INDUSTRIAL	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil TEXTIL, CONFECCIÓN, DISEÑO Y MODA - CONFECCIÓN INDUSTRIAL	1	8	\$ 2.951.568	\$ 23.612.544	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	OCAÑA
CONFECCIÓN INDUSTRIAL	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil TEXTIL, CONFECCIÓN, DISEÑO Y MODA - CONFECCIÓN INDUSTRIAL	1	8	\$ 2.951.568	\$ 23.612.544	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	INDUSTRIA
CONFECCIÓN INDUSTRIAL	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil TEXTIL, CONFECCIÓN, DISEÑO Y MODA - CONFECCIÓN INDUSTRIAL	1	8	\$ 2.951.568	\$ 23.612.544	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	INDUSTRIA



CONFECCIÓN INDUSTRIAL	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil TEXTIL, CONFECCIÓN, DISEÑO Y MODA - CONFECCIÓN INDUSTRIAL	1	8	\$ 2.951.568	\$ 23.612.544	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	INDUSTRIA
CONFECCIÓN INDUSTRIAL	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil TEXTIL, CONFECCIÓN, DISEÑO Y MODA - CONFECCIÓN INDUSTRIAL	1	9	\$ 2.951.568	\$ 26.564.112	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	INDUSTRIA
CONFECCIÓN INDUSTRIAL	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil TEXTIL, CONFECCIÓN, DISEÑO Y MODA - CONFECCIÓN INDUSTRIAL	1	7	\$ 2.951.568	\$ 20.660.976	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	INDUSTRIA

CONFECCIÓN INDUSTRIAL	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil TEXTIL, CONFECCIÓN, DISEÑO Y MODA - CONFECCIÓN INDUSTRIAL	1	9	\$ 2.951.568	\$ 26.564.112	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	INDUSTRIA
CONSTRUCCIÓN	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil CONSTRUCCIÓN - CONSTRUCCIÓN	1	9	\$ 3.790.150	\$ 34.111.350	953718-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - F.I.C.	INDUSTRIA
CONSTRUCCIÓN	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil CONSTRUCCIÓN - CONSTRUCCIÓN	1	9	\$ 3.790.150	\$ 34.111.350	953718-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - F.I.C.	INDUSTRIA
CONSTRUCCIÓN	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo	1	9	\$ 3.790.150	\$ 34.111.350	953718-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - F.I.C.	INDUSTRIA

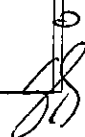
	las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil CONSTRUCCIÓN - CONSTRUCCIÓN						
CONSTRUCCIÓN	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil CONSTRUCCIÓN - CONSTRUCCIÓN	1	9	\$ 3.790.150	\$ 34.111.350	953718-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - F.I.C.	INDUS TRIA
CONSTRUCCIÓN	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil CONSTRUCCIÓN - CONSTRUCCIÓN	1	8	\$ 3.790.150	\$ 30.321.200	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULA R	COMP LEMEN TARIA
CONSTRUCCIÓN	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil CONSTRUCCIÓN - CONSTRUCCIÓN	1	9	\$ 3.790.150	\$ 34.111.350	953718-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - F.I.C.	INDUS TRIA
CONSTRUCCIÓN	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que	1	8	\$ 3.790.150	\$ 30.321.200	953718-C-3603-1300-14-0-3603025-	OCAÑ A

	programme el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil CONSTRUCCIÓN - CONSTRUCCIÓN					02 - F.I.C.	
CONSTRUCCIÓN	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programme el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil CONSTRUCCIÓN - CONSTRUCCIÓN	1	9	\$ 3.790.150	\$ 34.111.350	953718-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - F.I.C.	INDUS TRIA
CONSTRUCCIÓN	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programme el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil CONSTRUCCIÓN - CONSTRUCCIÓN	1	9	\$ 3.790.150	\$ 34.111.350	953718-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - F.I.C.	INDUS TRIA
CONSTRUCCIÓN	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programme el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil CONSTRUCCIÓN - CONSTRUCCIÓN	1	9	\$ 3.790.150	\$ 34.111.350	953718-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - F.I.C.	INDUS TRIA



CONSTRUCCIÓN	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil CONSTRUCCIÓN - CONSTRUCCIÓN	1	9	\$ 3.790.150	\$ 34.111.350	953718-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - F.I.C.	INDUS TRIA
CONSTRUCCIÓN	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil CONSTRUCCIÓN - CONSTRUCCIÓN	1	9	\$ 3.790.150	\$ 34.111.350	953718-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - F.I.C.	INDUS TRIA
CONSTRUCCIÓN	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil CONSTRUCCIÓN - CONSTRUCCIÓN	1	9	\$ 3.790.150	\$ 34.111.350	953718-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - F.I.C.	INDUS TRIA
CONSTRUCCIÓN	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil CONSTRUCCIÓN - CONSTRUCCIÓN	1	8	\$ 3.790.150	\$ 30.321.200	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	COMP LEMEN TARIA

	normatividad vigente según el perfil CONSTRUCCIÓN - CONSTRUCCIÓN						
CONSTRUCCI ÓN	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil CONSTRUCCIÓN - CONSTRUCCIÓN	1	5	\$ 3.790.150	\$ 18.950.750	953718- C-3603- 1300-14- 0- 3603025- 02 - F.I.C.	INDUS TRIA
CONSTRUCCI ÓN	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil CONSTRUCCIÓN - CONSTRUCCIÓN	1	4	\$ 3.790.150	\$ 15.160.600	953718- C-3603- 1300-14- 0- 3603025- 02 - F.I.C.	INDUS TRIA
CONSTRUCCI ÓN	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil CONSTRUCCIÓN - CONSTRUCCIÓN	1	4	\$ 3.790.150	\$ 15.160.600	953718- C-3603- 1300-14- 0- 3603025- 02 - F.I.C.	INDUS TRIA



CONTABILIDAD	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - CONTABILIDAD	1	10	\$ 3.790.150	\$ 37.901.500	953711-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - INTEGRACION CON LA MEDIA	ARTICULACION
CONTABILIDAD	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - CONTABILIDAD	1	8	\$ 3.790.150	\$ 30.321.200	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	COMPLEMENTARIA
CONTABILIDAD	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - CONTABILIDAD	1	10	\$ 3.790.150	\$ 37.901.500	953711-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - INTEGRACION CON LA MEDIA	ARTICULACION
CONTABILIDAD	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y	1	8	\$ 3.790.150	\$ 30.321.200	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	COMERCIO

	modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - CONTABILIDAD						
CONTABILIDAD	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - CONTABILIDAD	1	8	\$ 3.790.150	\$ 30.321.200	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	OCAÑA
CONTABILIDAD	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - CONTABILIDAD	1	10	\$ 3.790.150	\$ 37.901.500	953711-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - INTEGRACION CON LA MEDIA	ARTICULACION
CONTABILIDAD	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - CONTABILIDAD	1	7	\$ 3.790.150	\$ 26.531.050	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	COMERCIO

CONTABILIDAD	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - CONTABILIDAD	1	8	\$ 3.790.150	\$ 30.321.200	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	COMERCIO
CONTABILIDAD	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - CONTABILIDAD	1	8	\$ 3.790.150	\$ 30.321.200	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	OCAÑA
CONTABILIDAD	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - CONTABILIDAD	1	10	\$ 3.790.150	\$ 37.901.500	953711-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - INTEGRACION CON LA MEDIA	ARTICULACION
CONTABILIDAD	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y	1	10	\$ 3.790.150	\$ 37.901.500	953711-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - INTEGRACION	ARTICULACION

	modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - CONTABILIDAD					CON LA MEDIA	
CONTABILIDAD	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - CONTABILIDAD	1	10	\$ 3.790.150	\$ 37.901.500	953711-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - INTEGRACION CON LA MEDIA	ARTICULACION
CONTABILIDAD	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - CONTABILIDAD	1	10	\$ 3.790.150	\$ 37.901.500	953711-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - INTEGRACION CON LA MEDIA	ARTICULACION
CONTABILIDAD	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - CONTABILIDAD	1	10	\$ 3.790.150	\$ 37.901.500	953711-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - INTEGRACION CON LA MEDIA	ARTICULACION



CONTABILIDA D	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - CONTABILIDAD	1	7	\$ 3.790.150	\$ 11.370.450	953745- C-3603- 1300-14- 0- 3603025- 02 - REGULA R	COME RCIO
CONTABILIDA D	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - CONTABILIDAD	1	7	\$ 3.790.150	\$ 26.531.050	953745- C-3603- 1300-14- 0- 3603025- 02 - REGULA R	COME RCIO
CONTABILIDA D	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - CONTABILIDAD	1	7	\$ 3.790.150	\$ 11.370.450	953745- C-3603- 1300-14- 0- 3603025- 02 - REGULA R	COME RCIO
CONTABILIDA D	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y	1	7	\$ 3.790.150	\$ 26.531.050	953745- C-3603- 1300-14- 0- 3603025- 02 - REGULA R	COME RCIO

	modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - CONTABILIDAD						
CONTABILIDAD	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - CONTABILIDAD	1	10	\$ 3.790.150	\$ 37.901.500	953711-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - INTEGRACION CON LA MEDIA	ARTICULACION
CONTABILIDAD	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - CONTABILIDAD	1	10	\$ 3.790.150	\$ 37.901.500	953711-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - INTEGRACION CON LA MEDIA	ARTICULACION
CONTENIDOS DIGITALES	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil INFORMATICA DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE -	1	10	\$ 3.790.150	\$ 37.901.500	953711-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - INTEGRACION CON LA MEDIA	ARTICULACION

	CONTENIDOS DIGITALES						
CONTENIDOS DIGITALES	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil INFORMATICA DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE - CONTENIDOS DIGITALES	1	9	\$ 3.790.150	\$ 34.111.350	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	COMERCIO
CONTENIDOS DIGITALES	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil INFORMATICA DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE - CONTENIDOS DIGITALES	1	9	\$ 3.790.150	\$ 34.111.350	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	COMERCIO
CONTENIDOS DIGITALES	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil INFORMATICA DISEÑO	1	10	\$ 3.790.150	\$ 37.901.500	953711-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - INTEGRACION CON LA MEDIA	ARTICULACION

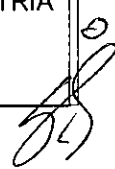
	Y DESARROLLO DE SOFTWARE - CONTENIDOS DIGITALES						
CONTENIDOS DIGITALES	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil INFORMATICA DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE - CONTENIDOS DIGITALES	1	10	\$ 3.790.150	\$ 37.901.500	953711-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - INTEGRACION CON LA MEDIA	ARTICULACION
CONTENIDOS DIGITALES	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil INFORMATICA DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE - CONTENIDOS DIGITALES	1	7	\$ 3.790.150	\$ 26.531.050	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	COMERCIO
DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil INSTITUCIONAL DE	1	8	\$ 3.790.150	\$ 30.321.200	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	INDUSTRIA

	INTEGRALIDAD DE LA FORMACIÓN - DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO						
DISTRIBUCIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil ENERGÍA ELÉCTRICA - DISTRIBUCIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA	1	9	\$ 3.790.150	\$ 34.111.350	953718-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - F.I.C.	INDUSTRIA
DISTRIBUCIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil ENERGÍA ELÉCTRICA - DISTRIBUCIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA	1	9	\$ 3.790.150	\$ 34.111.350	953718-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - F.I.C.	INDUSTRIA
DISTRIBUCIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil ENERGÍA ELÉCTRICA - DISTRIBUCIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA	1	7	\$ 3.790.150	\$ 26.531.050	953718-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - F.I.C.	INDUSTRIA

DISTRIBUCIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil ENERGÍA ELÉCTRICA - DISTRIBUCIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA	1	9	\$ 3.790.150	\$ 34.111.350	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	INDUSTRIA
DISTRIBUCIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil ENERGÍA ELÉCTRICA - DISTRIBUCIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA	1	7	\$ 3.790.150	\$ 26.531.050	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	INDUSTRIA
DISTRIBUCIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil ENERGÍA ELÉCTRICA - DISTRIBUCIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA	1	10	\$ 3.790.150	\$ 37.901.500	953711-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - INTEGRACION CON LA MEDIA	ARTICULACION
DISTRIBUCIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y	1	6	\$ 3.790.150	\$ 22.740.900	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	INDUSTRIA

	modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil ENERGÍA ELÉCTRICA - DISTRIBUCIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA						
ELECTRÓNICA	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN - ELECTRÓNICA	1	9	\$ 3.790.150	\$ 34.111.350	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	INDUSTRIA
ELECTRÓNICA	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN - ELECTRÓNICA	1	9	\$ 3.790.150	\$ 34.111.350	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	INDUSTRIA
ELECTRÓNICA	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN - ELECTRÓNICA	1	9	\$ 3.790.150	\$ 34.111.350	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	INDUSTRIA

ELECTRÓNICA	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN - ELECTRÓNICA	1	10	\$ 3.790.150	\$ 37.901.500	953711-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - INTEGRACION CON LA MEDIA	ARTICULACION
EMPRENDIMIENTO	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil INSTITUCIONAL DE PEDAGOGIA - EMPRENDIMIENTO	1	7	\$ 3.790.150	\$ 26.531.050	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	OCAÑA
EMPRENDIMIENTO	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil INSTITUCIONAL DE PEDAGOGIA - EMPRENDIMIENTO	1	8	\$ 3.790.150	\$ 30.321.200	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	INDUSTRIA
FABRICACIÓN DE CALZADO	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y	1	9	\$ 2.951.568	\$ 26.564.112	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	INDUSTRIA



	modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil CUERO CALZADO Y MARROQUINERÍA - FABRICACIÓN DE CALZADO						
FABRICACIÓN DE CALZADO	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil CUERO CALZADO Y MARROQUINERÍA - FABRICACIÓN DE CALZADO	1	8	\$ 2.951.568	\$ 23.612.544	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	OCAÑA
FABRICACIÓN DE CALZADO	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil CUERO CALZADO Y MARROQUINERÍA - FABRICACIÓN DE CALZADO	1	6	\$ 2.951.568	\$ 17.709.408	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	INDUSTRIA
FABRICACIÓN DE MARROQUINERÍA	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil CUERO	1	10	\$ 3.790.150	\$ 37.901.500	953711-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - INTEGRACION CON LA MEDIA	ARTICULACION

	CALZADO Y MARROQUINERÍA - FABRICACIÓN DE MARROQUINERÍA						
FABRICACIÓN DE MARROQUINERÍA	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil CUERO CALZADO Y MARROQUINERÍA - FABRICACIÓN DE MARROQUINERÍA	1	8	\$ 2.951.568	\$ 23.612.544	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	OCAÑA
FABRICACIÓN DE MARROQUINERÍA	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil CUERO CALZADO Y MARROQUINERÍA - FABRICACIÓN DE MARROQUINERÍA	1	500	\$ 32.594	\$ 16.297.000	953711-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - INTEGRACION CON LA MEDIA	ARTICULACION
FINANZAS	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - FINANZAS	1	10	\$ 3.790.150	\$ 37.901.500	953711-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - INTEGRACION CON LA MEDIA	ARTICULACION

GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1	10	\$ 3.790.150	\$ 37.901.500	953711-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - INTEGRACION CON LA MEDIA	ARTICULACION
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1	8	\$ 3.790.150	\$ 30.321.200	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	OCAÑA
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1	10	\$ 3.790.150	\$ 37.901.500	953711-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - INTEGRACION CON LA MEDIA	ARTICULACION
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y	1	8	\$ 3.790.150	\$ 30.321.200	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	COMPLEMENTARIA

	modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - GESTIÓN ADMINISTRATIVA						
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1	8	\$ 3.790.150	\$ 30.321.200	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	OCAÑA
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1	9	\$ 3.790.150	\$ 34.111.350	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	COMERCIO
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1	9	\$ 3.790.150	\$ 34.111.350	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	COMERCIO

GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1	10	\$ 3.790.150	\$ 37.901.500	953711-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - INTEGRACION CON LA MEDIA	ARTICULACION
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1	10	\$ 3.790.150	\$ 37.901.500	953711-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - INTEGRACION CON LA MEDIA	ARTICULACION
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1	10	\$ 3.790.150	\$ 37.901.500	953711-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - INTEGRACION CON LA MEDIA	ARTICULACION
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1	9	\$ 3.790.150	\$ 34.111.350	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	COMERCIO

	modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - GESTIÓN ADMINISTRATIVA						
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1	8	\$ 3.790.150	\$ 30.321.200	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	OCAÑA
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1	10	\$ 3.790.150	\$ 37.901.500	953711-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - INTEGRACION CON LA MEDIA	ARTICULACION
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1	6	\$ 3.790.150	\$ 22.740.900	953710-C-3602-1300-7-0-3602031-02 - POBLACION DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA A NIVEL NACIONAL	COMPLEMENTARIA



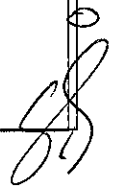
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1	10	\$ 3.790.150	\$ 37.901.500	953711-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - INTEGRACION CON LA MEDIA	ARTICULACION
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1	6	\$ 3.790.150	\$ 22.740.900	953710-C-3602-1300-7-0-3602031-02 - POBLACIÓN DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA A NIVEL NACIONAL	COMPLEMENTARIA
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1	9	\$ 3.790.150	\$ 34.111.350	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	COMERCIO
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y	1	10	\$ 3.790.150	\$ 37.901.500	953711-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - INTEGRACION	ARTICULACION

	modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - GESTIÓN ADMINISTRATIVA					CON LA MEDIA	
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1	9	\$ 3.790.150	\$ 34.111.350	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	INDUSTRIA
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1	10	\$ 3.790.150	\$ 37.901.500	953711-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - INTEGRACION CON LA MEDIA	ARTICULACION
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1	10	\$ 3.790.150	\$ 37.901.500	953711-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - INTEGRACION CON LA MEDIA	ARTICULACION



GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1	10	\$ 3.790.150	\$ 37.901.500	953711-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - INTEGRACION CON LA MEDIA	ARTICULACION
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1	9	\$ 3.790.150	\$ 34.111.350	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	COMERCIO
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1	9	\$ 3.790.150	\$ 34.111.350	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	COMERCIO
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y	1	9	\$ 3.790.150	\$ 34.111.350	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	COMERCIO

	modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - GESTIÓN ADMINISTRATIVA						
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1	8	\$ 3.790.150	\$ 30.321.200	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	OCAÑA
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1	6	\$ 3.790.150	\$ 22.740.900	953710-C-3602-1300-7-0-3602031-02 - POBLACIÓN DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA A NIVEL NACIONAL	COMPLEMENTARIA
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1	8	\$ 3.790.150	\$ 30.321.200	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	COMPLEMENTARIA



GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1	10	\$ 3.790.150	\$ 37.901.500	953711-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - INTEGRACION CON LA MEDIA	ARTICULACION
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1	7	\$ 3.790.150	\$ 26.531.050	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	COMERCIO
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1	9	\$ 3.790.150	\$ 34.111.350	953711-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - INTEGRACION CON LA MEDIA	ARTICULACION
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y	1	9	\$ 3.790.150	\$ 34.111.350	953711-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - INTEGRACION	ARTICULACION

	modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - GESTIÓN ADMINISTRATIVA					CON LA MEDIA	
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1	10	\$ 3.790.150	\$ 37.901.500	953711-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - INTEGRACION CON LA MEDIA	ARTICULACION
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1	10	\$ 3.790.150	\$ 37.901.500	953711-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - INTEGRACION CON LA MEDIA	ARTICULACION
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1	10	\$ 3.790.150	\$ 37.901.500	953711-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - INTEGRACION CON LA MEDIA	ARTICULACION

GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil-GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1	8	\$ 3.790.150	\$ 30.321.200	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	OCAÑA
GESTION ADMINISTRATIVA DE PROCESOS DE SALUD	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil SALUD. - GESTION ADMINISTRATIVA DE PROCESOS DE SALUD	1	9	\$ 3.790.150	\$ 34.111.350	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	COMERCIO
GESTIÓN AMBIENTAL SECTORIAL Y URBANA	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil AMBIENTAL - GESTIÓN AMBIENTAL SECTORIAL Y URBANA	1	500	\$ 32.594	\$ 16.297.000	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	COMPLEMENTARIA
GESTIÓN DOCUMENTAL	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y	1	9	\$ 3.790.150	\$ 34.111.350	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	COMERCIO

	modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - GESTIÓN DOCUMENTAL						
GESTIÓN DOCUMENTAL	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - GESTIÓN DOCUMENTAL	1	9	\$ 3.790.150	\$ 34.111.350	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	COMERCIO
GESTIÓN DOCUMENTAL	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - GESTIÓN DOCUMENTAL	1	9	\$ 3.790.150	\$ 34.111.350	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	COMERCIO
GESTIÓN DOCUMENTAL	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - GESTIÓN DOCUMENTAL	1	8	\$ 3.790.150	\$ 30.321.200	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	COMERCIO

GUIANZA TURÍSTICA	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil HOTELERÍA Y TURISMO. - GUIANZA TURÍSTICA	1	500	\$ 32.594	\$ 16.297.000	953711-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - INTEGRACION CON LA MEDIA	ARTICULACION
GUIANZA TURÍSTICA	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil HOTELERÍA Y TURISMO. - GUIANZA TURÍSTICA	1	10	\$ 3.790.150	\$ 37.901.500	953711-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - INTEGRACION CON LA MEDIA	ARTICULACION
GUIANZA TURÍSTICA	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil HOTELERÍA Y TURISMO. - GUIANZA TURÍSTICA	1	8	\$ 3.790.150	\$ 30.321.200	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	COMERCIO
HIDRÁULICA	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y	1	8	\$ 3.790.150	\$ 30.321.200	953718-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - F.I.C.	OCAÑA

	modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil CONSTRUCCIÓN - HIDRAHULICA						
IDIOMAS	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS - IDIOMAS	1	9	\$ 3.790.150	\$ 34.111.350	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	VIRTUAL
IDIOMAS	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS - IDIOMAS	1	9	\$ 3.790.150	\$ 34.111.350	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	INDUSTRIA
IDIOMAS	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS - IDIOMAS	1	9	\$ 3.790.150	\$ 34.111.350	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	VIRTUAL

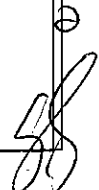
IDIOMAS	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS - IDIOMAS	1	8	\$ 3.790.150	\$ 30.321.200	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	COMPLEMENTARIA
IDIOMAS	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS - IDIOMAS	1	9	\$ 3.790.150	\$ 34.111.350	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	INDUSTRIA
IDIOMAS	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS - IDIOMAS	1	9	\$ 3.790.150	\$ 34.111.350	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	COMERCIO
IDIOMAS	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y	1	9	\$ 3.790.150	\$ 34.111.350	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	VIRTUAL

	modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS - IDIOMAS						
IDIOMAS	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS - IDIOMAS	1	9	\$ 3.790.150	\$ 34.111.350	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	COMERCIO
IDIOMAS	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS - IDIOMAS	1	9	\$ 3.790.150	\$ 34.111.350	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	COMERCIO
IDIOMAS	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS - IDIOMAS	1	8	\$ 3.790.150	\$ 30.321.200	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	OCAÑA



IDIOMAS	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS - IDIOMAS	1	9	\$ 3.790.150	\$ 34.111.350	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	VIRTUAL
IDIOMAS	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS - IDIOMAS	1	8	\$ 3.790.150	\$ 30.321.200	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	OCEANÍA
IDIOMAS	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS - IDIOMAS	1	9	\$ 3.790.150	\$ 34.111.350	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	INDUSTRIA
IDIOMAS	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y	1	9	\$ 3.790.150	\$ 34.111.350	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	INDUSTRIA

	modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS - IDIOMAS						
IDIOMAS	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS - IDIOMAS	1	8	\$ 3.790.150	\$ 30.321.200	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	COMPLEMENTARIA
IDIOMAS	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS - IDIOMAS	1	9	\$ 3.790.150	\$ 34.111.350	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	COMERCIO
IDIOMAS	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS - IDIOMAS	1	7	\$ 3.790.150	\$ 26.531.050	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	COMERCIO

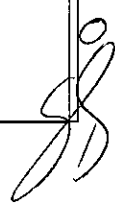


IDIOMAS	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS - IDIOMAS	1	7	\$ 3.790.150	\$ 26.531.050	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	INDUSTRIA
IDIOMAS	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS - IDIOMAS	1	7	\$ 3.790.150	\$ 26.531.050	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	INDUSTRIA
INFRAESTRUCTURA	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil INFORMATICA DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE - INFRAESTRUCTURA	1	10	\$ 3.790.150	\$ 37.901.500	953711-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - INTEGRACION CON LA MEDIA	ARTICULACION
INFRAESTRUCTURA	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus	1	10	\$ 3.790.150	\$ 37.901.500	953711-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - INTEGR	ARTICULACION

	diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil INFORMATICA DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE - INFRAESTRUCTURA					ACION CON LA MEDIA	
INFRAESTRUCTURA	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil INFORMATICA DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE - INFRAESTRUCTURA	1	10	\$ 3.790.150	\$ 37.901.500	953711-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - INTEGRACION CON LA MEDIA	ARTICULACION
INTERACCIÓN CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS, CON LA NATURALEZA Y CON LA TRASCENDENCIA	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil INSTITUCIONAL DE INTEGRALIDAD DE LA FORMACIÓN - INTERACCIÓN CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS, CON LA NATURALEZA Y CON LA TRASCENDENCIA	1	10	\$ 3.790.150	\$ 37.901.500	953711-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - INTEGRACION CON LA MEDIA	ARTICULACION
INTERACCIÓN CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS, CON LA NATURALEZA Y CON LA TRASCENDENCIA	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y	1	8	\$ 3.790.150	\$ 30.321.200	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	INDUSTRIA

CIA	modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil INSTITUCIONAL DE INTEGRALIDAD DE LA FORMACIÓN - INTERACCIÓN CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS, CON LA NATURALEZA Y CON LA TRASCENDENCIA						
JOYERÍA	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil ARTESANÍAS - JOYERÍA	1	9	\$ 2.951.568	\$ 26.564.112	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	INDUSTRIA
MADERA	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil MATERIALES PARA LA INDUSTRIA - MADERA	1	9	\$ 2.951.568	\$ 26.564.112	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	INDUSTRIA
MADERA	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil MATERIALES PARA LA INDUSTRIA - MADERA	1	1000	\$ 32.594	\$ 32.594.000	953711-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - INTEGRACION CON LA MEDIA	ARTICULACION

	INDUSTRIA - MADERA						
MADERA	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil MATERIALES PARA LA INDUSTRIA - MADERA	1	8	\$ 2.951.568	\$ 23.612.544	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	OCAÑA
MADERABLES Y NO MADERABLES	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil ARTESANÍAS - MADERABLES Y NO MADERABLES	1	5	\$ 2.951.568	\$ 14.757.840	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	INDUSTRIA
MADERABLES Y NO MADERABLES	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil ARTESANÍAS - MADERABLES Y NO MADERABLES	1	9	\$ 2.951.568	\$ 26.564.112	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	INDUSTRIA

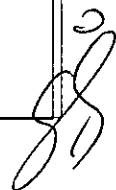


MADERABLES Y NO MADERABLES	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil ARTESANÍAS - MADERABLES Y NO MADERABLES	1	8	\$ 2.951.568	\$ 23.612.544	953710- C-3602- 1300-7- 0- 3602031- 02 - POBLAC IÓN DESPLA ZADA POR LA VIOLEN CIA A NIVEL NACION AL	COMP LEMEN TARIA- OCAÑ A
MADERABLES Y NO MADERABLES	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil ARTESANÍAS - MADERABLES Y NO MADERABLES	1	6	\$ 2.951.568	\$ 17.709.408	953710- C-3602- 1300-7- 0- 3602031- 02 - POBLAC IÓN DESPLA ZADA POR LA VIOLEN CIA A NIVEL NACION AL	COMP LEMEN TARIA
MADERABLES Y NO MADERABLES	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil ARTESANÍAS - MADERABLES Y NO MADERABLES	1	6	\$ 2.951.568	\$ 17.709.408	953710- C-3602- 1300-7- 0- 3602031- 02 - POBLAC IÓN DESPLA ZADA POR LA VIOLEN CIA A NIVEL NACION AL	COMP LEMEN TARIA

MADERABLES Y NO MADERABLES	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil ARTESANÍAS - MADERABLES Y NO MADERABLES	1	6	\$ 2.951.568	\$ 17.709.408	953710-C-3602-1300-7-0-3602031-02 - POBLACIÓN DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA A NIVEL NACIONAL	COMPLEMENTARIA
MADERABLES Y NO MADERABLES	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil ARTESANÍAS - MADERABLES Y NO MADERABLES	1	8	\$ 2.951.568	\$ 23.612.544	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	COMPLEMENTARIA
MANTENIMIENTO MAQUINARIA DE CONFECCIÓN	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil TEXTIL, CONFECCIÓN, DISEÑO Y MODA - MANTENIMIENTO MAQUINARIA DE CONFECCIÓN	1	9	\$ 3.790.150	\$ 34.111.350	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	INDUSTRIA
MANTENIMIENTO MECÁNICO INDUSTRIAL	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de	1	7	\$ 3.790.150	\$ 26.531.050	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 -	INDUSTRIA

	formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil MECÁNICA INDUSTRIAL - MANTENIMIENTO MECÁNICO INDUSTRIAL					REGULAR	
MANTENIMIENTO MECÁNICO INDUSTRIAL	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil MECÁNICA INDUSTRIAL - MANTENIMIENTO MECÁNICO INDUSTRIAL	1	9	\$ 3.790.150	\$ 34.111.350	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	INDUSTRIA
MANTENIMIENTO MECÁNICO INDUSTRIAL	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil MECÁNICA INDUSTRIAL - MANTENIMIENTO MECÁNICO INDUSTRIAL	1	9	\$ 3.790.150	\$ 34.111.350	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	INDUSTRIA
MANTENIMIENTO MECÁNICO INDUSTRIAL	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil MECÁNICA INDUSTRIAL - MANTENIMIENTO MECÁNICO INDUSTRIAL	1	10	\$ 3.790.150	\$ 37.901.500	953711-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - INTEGRACION CON LA MEDIA	ARTICULACION

	normatividad vigente según el perfil MECÁNICA INDUSTRIAL - MANTENIMIENTO MECÁNICO INDUSTRIAL						
MANTENIMIENTO MECÁNICO INDUSTRIAL	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil MECÁNICA INDUSTRIAL - MANTENIMIENTO MECÁNICO INDUSTRIAL	1	7	\$ 3.790.150	\$ 26.531.050	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	INDUSTRIA
MATEMÁTICAS	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil INSTITUCIONAL DE PEDAGOGÍA - MATEMÁTICAS	1	8	\$ 3.790.150	\$ 30.321.200	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	COMPLEMENTARIA
MATEMÁTICAS	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil INSTITUCIONAL DE PEDAGOGÍA - MATEMÁTICAS	1	8	\$ 3.790.150	\$ 30.321.200	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	COMERCIO



MATEMÁTICAS	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil INSTITUCIONAL DE PEDAGOGÍA - MATEMÁTICAS	1	7	\$ 3.790.150	\$ 26.531.050	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	COMERCIO
MATEMÁTICAS	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil INSTITUCIONAL DE PEDAGOGÍA - MATEMÁTICAS	1	8	\$ 3.790.150	\$ 30.321.200	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	INDUSTRIA
MECATRÓNICA AUTOMOTRIZ	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil AUTOMOTOR - MECATRÓNICA AUTOMOTRIZ	1	9	\$ 3.790.150	\$ 34.111.350	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	INDUSTRIA
MECATRÓNICA AUTOMOTRIZ	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y	1	5	\$ 3.790.150	\$ 18.950.750	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	INDUSTRIA

	modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil AUTOMOTOR - MECATRÓNICA AUTOMOTRIZ						
MECATRÓNICA AUTOMOTRIZ	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil AUTOMOTOR - MECATRÓNICA AUTOMOTRIZ	1	8	\$ 3.790.150	\$ 30.321.200	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	OCAÑA
MECATRÓNICA AUTOMOTRIZ	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil AUTOMOTOR - MECATRÓNICA AUTOMOTRIZ	1	9	\$ 3.790.150	\$ 34.111.350	953718-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - F.I.C.	INDUSTRIA
MECATRÓNICA AUTOMOTRIZ	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil AUTOMOTOR - MECATRÓNICA AUTOMOTRIZ	1	9	\$ 3.790.150	\$ 34.111.350	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	INDUSTRIA

MECATRÓNICA AUTOMOTRIZ	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil AUTOMOTOR - MECATRÓNICA AUTOMOTRIZ	1	9	\$ 3.790.150	\$ 34.111.350	953745- C-3603- 1300-14- 0- 3603025- 02 - REGULA R	INDUS TRIA
MECATRÓNICA AUTOMOTRIZ	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil AUTOMOTOR - MECATRÓNICA AUTOMOTRIZ	1	9	\$ 3.790.150	\$ 34.111.350	953745- C-3603- 1300-14- 0- 3603025- 02 - REGULA R	INDUS TRIA
MECATRÓNICA AUTOMOTRIZ	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil AUTOMOTOR - MECATRÓNICA AUTOMOTRIZ	1	9	\$ 3.790.150	\$ 34.111.350	953745- C-3603- 1300-14- 0- 3603025- 02 - REGULA R	INDUS TRIA
MECATRÓNICA AUTOMOTRIZ	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil AUTOMOTOR - MECATRÓNICA AUTOMOTRIZ	1	9	\$ 3.790.150	\$ 34.111.350	953745- C-3603- 1300-14- 0- 3603025- 02 - REGULA R	INDUS TRIA

	modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil AUTOMOTOR - MECATRÓNICA AUTOMOTRIZ						
MOTOCICLETAS	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil AUTOMOTOR - MOTOCICLETAS	1	5	\$ 3.790.150	\$ 18.950.750	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	INDUSTRIA
MOTOCICLETAS	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil AUTOMOTOR - MOTOCICLETAS	1	8	\$ 2.951.568	\$ 23.612.544	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	COMPLEMENTARIA
MOTOCICLETAS	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil AUTOMOTOR - MOTOCICLETAS	1	9	\$ 3.790.150	\$ 34.111.350	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	INDUSTRIA

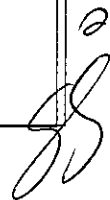


MOTOCICLETAS	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil AUTOMOTOR - MOTOCICLETAS	1	9	\$ 3.790.150	\$ 34.111.350	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	INDUSTRIA
MÚSICA	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil CULTURA - MÚSICA	1	500	\$ 32.594	\$ 16.297.000	953711-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - INTEGRACION CON LA MEDIA	ARTICULACION
NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil COMERCIO Y VENTAS - NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL	1	10	\$ 3.790.150	\$ 37.901.500	953711-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - INTEGRACION CON LA MEDIA	ARTICULACION
NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la	1	10	\$ 3.790.150	\$ 37.901.500	953711-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - INTEGRACION CON LA MEDIA	ARTICULACION

	normatividad vigente según el perfil COMERCIO Y VENTAS - NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL						
NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil COMERCIO Y VENTAS - NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL	1	10	\$ 3.790.150	\$ 37.901.500	953711- C-3603- 1300-14- 0- 3603025- 02 - INTEGR ACION CON LA MEDIA	ARTIC ULACION
OBRAS CIVILES	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil INFRAESTRUCTURA - OBRAS CIVILES	1	560	\$ 32.594	\$ 18.252.640	953711- C-3603- 1300-14- 0- 3603025- 02 - INTEGR ACION CON LA MEDIA	ARTIC ULACION
PATRONAJE	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil TEXTIL, CONFECCIÓN, DISEÑO Y MODA - PATRONAJE	1	6	\$ 2.951.568	\$ 17.709.408	953710- C-3602- 1300-7- 0- 3602031- 02 - POBLACION DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA A NIVEL NACIONAL	COMP LEMENTARIA

PATRONAJE	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil TEXTIL, CONFECCIÓN, DISEÑO Y MODA - PATRONAJE	1	10	\$ 3.790.150	\$ 37.901.500	953711-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - INTEGRACION CON LA MEDIA	ARTICULACION
PATRONAJE	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil TEXTIL, CONFECCIÓN, DISEÑO Y MODA - PATRONAJE	1	7	\$ 2.951.568	\$ 20.660.976	953710-C-3602-1300-7-0-3602031-02 - POBLACIÓN DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA A NIVEL NACIONAL	COMPLEMENTARIA
PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil INSTITUCIONAL DE PEDAGOGÍA - PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL	1	10	\$ 3.790.150	\$ 37.901.500	953711-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - INTEGRACION CON LA MEDIA	ARTICULACION
PRODUCCIÓN INDUSTRIAL	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de	1	9	\$ 3.790.150	\$ 34.111.350	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 -	INDUSTRIA

	formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN - PRODUCCIÓN INDUSTRIAL					REGULA R	
PRODUCCIÓN INDUSTRIAL	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN - PRODUCCIÓN INDUSTRIAL	1	9	\$ 3.790.150	\$ 34.111.350	953745- C-3603- 1300-14- 0- 3603025- 02 - REGULA R	INDUS TRIA
PRODUCCIÓN INDUSTRIAL	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN - PRODUCCIÓN INDUSTRIAL	1	7	\$ 3.790.150	\$ 26.531.050	953745- C-3603- 1300-14- 0- 3603025- 02 - REGULA R	INDUS TRIA
PRODUCCIÓN INDUSTRIAL	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la	1	7	\$ 3.790.150	\$ 26.531.050	953745- C-3603- 1300-14- 0- 3603025- 02 - REGULA R	COME RCIO



	normatividad vigente según el perfil LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN - PRODUCCIÓN INDUSTRIAL						
PRODUCCIÓN INDUSTRIAL	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN - PRODUCCIÓN INDUSTRIAL	1	7	\$ 3.790.150	\$ 26.531.050	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	COMERCIO
PRODUCCIÓN INDUSTRIAL	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN - PRODUCCIÓN INDUSTRIAL	1	5	\$ 3.790.150	\$ 18.950.750	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	INDUSTRIA
PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil INSTITUCIONAL DE PEDAGOGÍA - PROTECCIÓN	1	7	\$ 3.790.150	\$ 26.531.050	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	OCAÑA

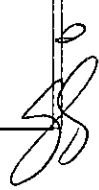
	AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO						
PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil INSTITUCIONAL DE PEDAGOGÍA - PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	1	8	\$ 3.790.150	\$ 30.321.200	953745- C-3603- 1300-14- 0- 3603025- 02 - REGULA R	INDUS TRIA
PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil INSTITUCIONAL DE PEDAGOGÍA - PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	1	7	\$ 3.790.150	\$ 26.531.050	953745- C-3603- 1300-14- 0- 3603025- 02 - REGULA R	COME RCIO
PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la	1	7	\$ 3.790.150	\$ 26.531.050	953745- C-3603- 1300-14- 0- 3603025- 02 - REGULA R	COME RCIO

	normatividad vigente según el perfil INSTITUCIONAL DE PEDAGOGÍA - PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO						
REFRIGERACIÓN, VENTILACIÓN Y CLIMATIZACIÓN (RVC)	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN - REFRIGERACIÓN, VENTILACIÓN Y CLIMATIZACIÓN (RVC)	1	9	\$ 3.790.150	\$ 34.111.350	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	INDUSTRIA
SALUD PÚBLICA	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil SALUD. - SALUD PÚBLICA	1	9	\$ 3.790.150	\$ 34.111.350	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	COMERCIO
SALUD PÚBLICA	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil SALUD. - SALUD PÚBLICA	1	7	\$ 3.790.150	\$ 26.531.050	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	COMERCIO

SALUD PÚBLICA	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil SALUD. - SALUD PÚBLICA	1	8	\$ 3.790.150	\$ 30.321.200	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	COMPLEMENTARIA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil LOGISTICA Y GESTION DE LA PRODUCCIÓN - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	1	7	\$ 3.790.150	\$ 26.531.050	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	COMERCIO
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil LOGISTICA Y GESTION DE LA PRODUCCIÓN - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	1	9	\$ 3.790.150	\$ 34.111.350	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	COMERCIO
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y	1	9	\$ 3.790.150	\$ 34.111.350	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	COMERCIO

	modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil LOGISTICA Y GESTION DE LA PRODUCCIÓN - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO						
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - TRABAJO EN ALTURAS	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil LOGISTICA Y GESTION DE LA PRODUCCIÓN - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - TRABAJO EN ALTURAS	1	8	\$ 3.790.150	\$ 30.321.200	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	COMPLEMENTARIA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - TRABAJO EN ALTURAS	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil LOGISTICA Y GESTION DE LA PRODUCCIÓN - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - TRABAJO EN ALTURAS	1	8	\$ 3.790.150	\$ 30.321.200	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	OCAÑA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - TRABAJO EN ALTURAS	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la	1	8	\$ 3.790.150	\$ 30.321.200	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	COMPLEMENTARIA

	normatividad vigente según el perfil LOGISTICA Y GESTION DE LA PRODUCCIÓN - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - TRABAJO EN ALTURAS						
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - TRABAJO EN ALTURAS	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil LOGISTICA Y GESTION DE LA PRODUCCIÓN - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - TRABAJO EN ALTURAS	1	8	\$ 3.790.150	\$ 30.321.200	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	COMP LEMEN TARIA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - TRABAJO EN ALTURAS	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil LOGISTICA Y GESTION DE LA PRODUCCIÓN - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - TRABAJO EN ALTURAS	1	8	\$ 3.790.150	\$ 30.321.200	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	COMP LEMEN TARIA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - TRABAJO EN ALTURAS	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil	1	8	\$ 3.790.150	\$ 30.321.200	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	COMP LEMEN TARIA



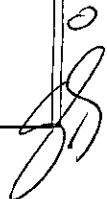
	LOGISTICA Y GESTION DE LA PRODUCCIÓN - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - TRABAJO EN ALTURAS						
SERVICIOS FARMACÉUTICOS	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil SALUD. - SERVICIOS FARMACÉUTICOS	1	9	\$ 3.790.150	\$ 34.111.350	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	COMERCIO
SERVICIOS FARMACÉUTICOS	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil SALUD. - SERVICIOS FARMACÉUTICOS	1	9	\$ 3.790.150	\$ 34.111.350	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	COMERCIO
SERVICIOS FARMACÉUTICOS	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil SALUD. - SERVICIOS FARMACÉUTICOS	1	9	\$ 3.790.150	\$ 34.111.350	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	COMERCIO

SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil TELECOMUNICACIONES - SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES	1	7	\$ 3.790.150	\$ 26.531.050	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	INDUSTRIA
SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil TELECOMUNICACIONES - SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES	1	7	\$ 3.790.150	\$ 26.531.050	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	INDUSTRIA
SOFTWARE	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil INFORMATICA DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE - SOFTWARE	1	9	\$ 3.790.150	\$ 34.111.350	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	COMERCIO



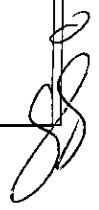
SOFTWARE	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil INFORMATICA DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE - SOFTWARE	1	10	\$ 3.790.150	\$ 37.901.500	953711-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - INTEGRACION CON LA MEDIA	ARTICULACION
SOFTWARE	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil INFORMATICA DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE - SOFTWARE	1	10	\$ 3.790.150	\$ 37.901.500	953711-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - INTEGRACION CON LA MEDIA	ARTICULACION
SOFTWARE	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil INFORMATICA DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE - SOFTWARE	1	10	\$ 3.790.150	\$ 37.901.500	953711-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - INTEGRACION CON LA MEDIA	ARTICULACION

SOFTWARE	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil INFORMATICA DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE - SOFTWARE	1	9	\$ 3.790.150	\$ 34.111.350	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	COMERCIO
SOFTWARE	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil INFORMATICA DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE - SOFTWARE	1	10	\$ 3.790.150	\$ 37.901.500	953711-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - INTEGRACION CON LA MEDIA	ARTICULACION
SOFTWARE	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil INFORMATICA DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE - SOFTWARE	1	8	\$ 3.790.150	\$ 30.321.200	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	OCAÑA



SOFTWARE	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil INFORMATICA DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE - SOFTWARE	1	10	\$ 3.790.150	\$ 37.901.500	953711-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - INTEGRACION CON LA MEDIA	ARTICULACION
SOFTWARE	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil INFORMATICA DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE - SOFTWARE	1	10	\$ 3.790.150	\$ 37.901.500	953711-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - INTEGRACION CON LA MEDIA	ARTICULACION
SOFTWARE	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil INFORMATICA DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE - SOFTWARE	1	7	\$ 3.790.150	\$ 26.531.050	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	COMERCIO

SOFTWARE	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil INFORMATICA DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE - SOFTWARE	1	10	\$ 3.790.150	\$ 37.901.500	953711-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - INTEGRACION CON LA MEDIA	ARTICULACION
SOFTWARE	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil INFORMATICA DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE - SOFTWARE	1	8	\$ 3.790.150	\$ 30.321.200	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	COMPLEMENTARIA
SOFTWARE	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil INFORMATICA DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE - SOFTWARE	1	10	\$ 3.790.150	\$ 37.901.500	953711-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - INTEGRACION CON LA MEDIA	ARTICULACION



SOFTWARE	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil INFORMATICA DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE - SOFTWARE	1	8	\$ 2.951.568	\$ 23.612.544	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	COMPLEMENTARIA
SOFTWARE	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil INFORMATICA DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE - SOFTWARE	1	8	\$ 2.951.568	\$ 23.612.544	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	COMPLEMENTARIA
SOFTWARE	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil INFORMATICA DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE - SOFTWARE	1	9	\$ 3.790.150	\$ 34.111.350	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	COMERCIO

SOFTWARE	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil INFORMATICA DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE - SOFTWARE	1	8	\$ 3.790.150	\$ 30.321.200	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	OCAÑA
SOFTWARE	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil INFORMATICA DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE - SOFTWARE	1	10	\$ 3.790.150	\$ 37.901.500	953711-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - INTEGRACION CON LA MEDIA	ARTICULACION
SOFTWARE	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil INFORMATICA DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE - SOFTWARE	1	10	\$ 3.790.150	\$ 37.901.500	953711-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - INTEGRACION CON LA MEDIA	ARTICULACION

SOFTWARE	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil INFORMATICA DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE - SOFTWARE	1	10	\$ 3.790.150	\$ 37.901.500	953711-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - INTEGRACION CON LA MEDIA	ARTICULACION
SOFTWARE	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil INFORMATICA DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE - SOFTWARE	1	9	\$ 3.790.150	\$ 34.111.350	953711-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - INTEGRACION CON LA MEDIA	ARTICULACION
SOFTWARE	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil INFORMATICA DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE - SOFTWARE	1	10	\$ 3.790.150	\$ 37.901.500	953711-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - INTEGRACION CON LA MEDIA	ARTICULACION

SOFTWARE	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil INFORMATICA DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE - SOFTWARE	1	10	\$ 3.790.150	\$ 37.901.500	953711-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - INTEGRACION CON LA MEDIA	ARTICULACION
SOFTWARE	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil INFORMATICA DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE - SOFTWARE	1	10	\$ 3.790.150	\$ 37.901.500	953711-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - INTEGRACION CON LA MEDIA	ARTICULACION
SOFTWARE	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil INFORMATICA DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE - SOFTWARE	1	10	\$ 3.790.150	\$ 37.901.500	953711-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - INTEGRACION CON LA MEDIA	ARTICULACION

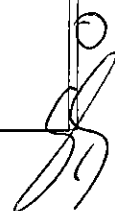


SOFTWARE	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil INFORMATICA DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE - SOFTWARE	1	10	\$ 3.790.150	\$ 37.901.500	953711-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - INTEGRACION CON LA MEDIA	ARTICULACION
SOFTWARE	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil INFORMATICA DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE - SOFTWARE	1	10	\$ 3.790.150	\$ 37.901.500	953711-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - INTEGRACION CON LA MEDIA	ARTICULACION
SOFTWARE	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil INFORMATICA DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE - SOFTWARE	1	10	\$ 3.790.150	\$ 37.901.500	953711-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - INTEGRACION CON LA MEDIA	ARTICULACION
SOLDADURA	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que	1	9	\$ 2.951.568	\$ 26.564.112	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-	INDUSTRIA

	programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil MECÁNICA INDUSTRIAL - SOLDADURA					02 - REGULAR	
SOLDADURA	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil MECÁNICA INDUSTRIAL - SOLDADURA	1	1000	\$ 32.594	\$ 32.594.000	953711-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - INTEGRACION CON LA MEDIA	ARTICULACION
SOLDADURA	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil MECÁNICA INDUSTRIAL - SOLDADURA	1	5	\$ 2.951.568	\$ 14.757.840	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	INDUSTRIA
TALENTO HUMANO	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - TALENTO HUMANO	1	10	\$ 3.790.150	\$ 37.901.500	953711-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - INTEGRACION CON LA MEDIA	ARTICULACION

TALENTO HUMANO	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - TALENTO HUMANO	1	1000	\$ 32.594	\$ 32.594.000	953711-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - INTEGRACION CON LA MEDIA	ARTICULACION
TOPOGRAFÍA	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil INFRAESTRUCTURA - TOPOGRAFÍA	1	9	\$ 3.790.150	\$ 34.111.350	953718-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - F.I.C.	INDUSTRIA
TRAZO Y CORTE EN CONFECCIÓN INDUSTRIAL	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil TEXTIL, CONFECCIÓN, DISEÑO Y MODA - TRAZO Y CORTE EN CONFECCIÓN INDUSTRIAL	1	6	\$ 2.951.568	\$ 17.709.408	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULADOR	COMPLEMENTARIA
TURISMO	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus	1	10	\$ 3.790.150	\$ 37.901.500	953711-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - INTEGR	ARTICULACION

	diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil HOTELERÍA Y TURISMO. - TURISMO					ACION CON LA MEDIA	
USO FINAL DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil ENERGÍA ELÉCTRICA - USO FINAL DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA	1	7	\$ 3.790.150	\$ 26.531.050	953718-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - F.I.C.	INDUS TRIA
VENTAS	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil COMERCIO Y VENTAS - VENTAS	1	10	\$ 3.790.150	\$ 37.901.500	953711-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - INTEGRACION CON LA MEDIA	ARTIC ULACION
VENTAS	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil COMERCIO Y VENTAS - VENTAS	1	10	\$ 3.790.150	\$ 37.901.500	953711-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - INTEGRACION CON LA MEDIA	ARTIC ULACION



VENTAS	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil COMERCIO Y VENTAS - VENTAS	1	10	\$ 3.790.150	\$ 37.901.500	953711-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - INTEGRACION CON LA MEDIA	ARTICULACION
VENTAS	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil COMERCIO Y VENTAS - VENTAS	1	9	\$ 3.790.150	\$ 34.111.350	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	COMERCIO
VENTAS	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil COMERCIO Y VENTAS - VENTAS	1	7	\$ 3.790.150	\$ 26.531.050	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	COMERCIO
VENTAS	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la	1	10	\$ 3.790.150	\$ 37.901.500	953711-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - INTEGRACION CON LA MEDIA	ARTICULACION

	normatividad vigente según el perfil COMERCIO Y VENTAS - VENTAS						
VENTAS	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil COMERCIO Y VENTAS - VENTAS	1	1000	\$ 32.594	\$ 32.594.000	953711-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - INTEGRACION CON LA MEDIA	ARTICULACION
VENTAS	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil COMERCIO Y VENTAS - VENTAS	1	9	\$ 3.790.150	\$ 34.111.350	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	COMERCIO
VENTAS	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil COMERCIO Y VENTAS - VENTAS	1	7	\$ 3.790.150	\$ 26.531.050	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	OCAÑA
VIRTUALIDAD	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de	1	9	\$ 3.790.150	\$ 34.111.350	953745-C-3603-1300-14-0-3603025-02 -	VIRTUAL

	formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil VIRTUALIDAD					REGULA R	
VIRTUALIDAD	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil VIRTUALIDAD	1	9	\$ 3.790.150	\$ 34.111.350	953745- C-3603- 1300-14- 0- 3603025- 02 - REGULA R	VIRTU AL
VIRTUALIDAD	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil VIRTUALIDAD	1	9	\$ 3.790.150	\$ 34.111.350	953745- C-3603- 1300-14- 0- 3603025- 02 - REGULA R	VIRTU AL
VIRTUALIDAD	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil VIRTUALIDAD	1	9	\$ 3.790.150	\$ 34.111.350	953745- C-3603- 1300-14- 0- 3603025- 02 - REGULA R	VIRTU AL

La experiencia, educación y/o formación corresponde al perfil definido por la Agencia Pública de Empleo – APE-- para la convocatoria de nacional de instructores.

El presupuesto por coordinaciones según el rubro presupuestal se detalla de la siguiente manera para el plan de contratación 2020:

COORDINACION	RUBRO	TOTAL
ARTICULACION	953711- C-3603-1300-14-0-3603025-02 - INTEGRACION CON LA MEDIA	\$ 2.909.749.690
COMERCIO	953745- C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	\$ 1.864.786.862
COMPLEMENTARIA	953710- C-3602-1300-7-0-3602031-02 - POBLACIÓN DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA A NIVEL NACIONAL	\$ 265.977.756
	953745- C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	\$ 697.850.728
COMPLEMENTARIA- OCAÑA	953710- C-3602-1300-7-0-3602031-02 - POBLACIÓN DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA A NIVEL NACIONAL	\$ 47.225.088
INDUSTRIA	953718- C-3603-1300-14-0-3603025-02 - F.I.C.	\$ 614.004.300
	953745- C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	\$ 1.814.300.616
OCAÑA	953718- C-3603-1300-14-0-3603025-02 - F.I.C.	\$ 90.963.600
	953745- C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	\$ 618.362.520
VIRTUAL	953745- C-3603-1300-14-0-3603025-02 - REGULAR	\$ 272.890.800
Total general		\$ 9.196.111.960

El comité aprueba **EL PLAN DE CONTRATACION 2020 SEGÚN PRESUPUESTO ASIGNADO AL CIES Y EN CONCORDANCIA CON LAS METAS DE FORMACIÓN SEGÚN LOS ANEXOS ALLEGADOS POR CADA CORDINACIÓN ACADEMICA PARA EL AÑO 2020.**

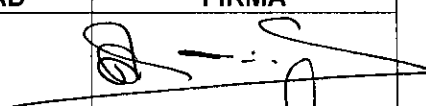
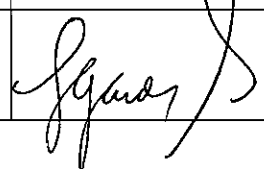
CONCLUSIONES

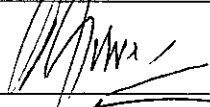
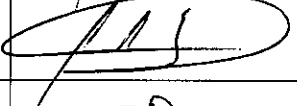
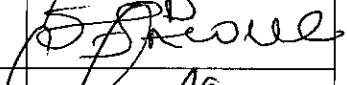
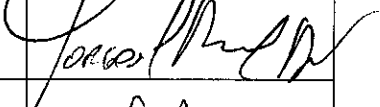
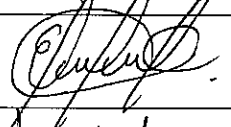
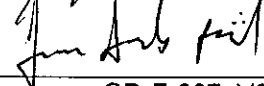
EL COMITÉ DE VERIFICACION DE REQUISITOS Y ESCOGENCIA DE INSTRUCTORES CONTRATISTAS CENTRO CIES – CONVOCATORIA PARA EL AÑO 2020, REALIZA LA APROBACIÓN DEL PLAN DE CONTRATACION 2020 SEGÚN EL PRESUPUESTO ASIGNADO AL CIES Y EN CONCORDANCIA CON LAS METAS DE FORMACIÓN SEGÚN LOS ANEXOS ALLEGADOS POR CADA CORDINACIÓN ACADEMICA PARA EL AÑO 2020.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Remitir a la oficina de Contratación	Sergio Alonso Jácome Jácome	Inmediato

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO/DEPENDENCIA/ENTIDAD	FIRMA
Eduardo Rivera Sierra	Subdirector del Centro CIES	
Jannette Graciela Ardila Sarmiento,	Delegada de la Dirección Regional	

Olman Gerardo Suarez	Coordinador Académico	
Pedro Bocarejo	Coordinador Académico	
Pablo Acero	Coordinador Académico	
Sergio Jacome Jacome	Profesional Grado 06	
Yorgos Joffrey Ramirez Pérez	Instructor	
Alba Gisela Araque Orozco	Instructora	
Francy Angélica Bueno Corredor	Instructora	
John Lizarazo Parada	Instructor	
Javier Arenales Bernal	Instructor	

GD-F-007 V01



**EL COORDINADOR DEL GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO
SENA REGIONAL NORTE DE SANTANDER-NIT 899.999.034-1**

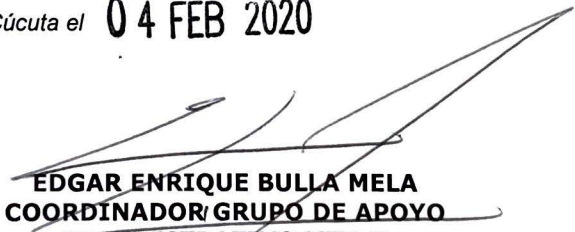
CERTIFICA LA EXISTENCIA EN EL PLAN DE COMPRAS VIGENCIA 2020

Que en su calidad de Administrador del Plan Anual de Adquisiciones de la Regional, en desarrollo de sus funciones legales dando cumplimiento a la Resolución No.2331 de 2013, el Decreto 1082 de 2015, la Circular 3-2018-000189 de 9 de noviembre de 2018 y la Resolución Regional No. 1137 del 3 de diciembre de 2018 por la cual se adopta el plan anual de adquisiciones para la vigencia 2019.

CERTIFICA

Que, en el Plan Anual de Adquisiciones del SENA, Regional Norte de Santander, para la vigencia 2020, se encuentran registrados todos los contratos de manera individual quedando inscritos con la siguiente la clasificación UNSPSC 80111600 según el anexo 1, el cual es tomado directamente del documento publicado por Colombia Compra Eficiente en el apartado "Plan Anual de Adquisiciones" Secop II

Se expide en San José de Cúcuta el **04 FEB 2020**


**EDGAR ENRIQUE BULLA MELA
COORDINADOR GRUPO DE APOYO
ADMINISTRATIVO MIXTO**

Proyectó: Freddy Fernando Ramírez Corzo -Contratista

Revisó: Sergio Alonso Jácome Jácome





Certificado No.
SC-CER33981



Certificado No.
CO-SC-CER33981

54_9537_304 prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional	-	-	Contratación	Presupuesto	
--	---	---	--------------	-------------	--

[illegible]

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

[illegible]

[illegible]

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														</									
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----	--	--	--	--	--	--	--	--	--

[illegible]